

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos de la Entidad, se convoca a los señores Consejeros generales de la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el sábado día 22 de junio de 1991, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda convocatoria, en el Palacio de Saldañuela, carretera Burgos-Soria, Serracin (Burgos), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lista de asistentes para la válida constitución de la Asamblea.

Segundo.-Información sobre el proceso de renovación de los Organos de Gobierno de la Caja, conforme a los nuevos Estatutos y Reglamento de procedimiento de la Entidad.

Tercero.-Propuesta de aprobación de la gestión del Consejo de Administración. Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y aplicación de excedentes del ejercicio de 1990, previo conocimiento de los informes de la Comisión Revisora del Balance y de la Comisión de Control.

Cuarto.-Informe sobre la evolución y nuevos proyectos de la obra benéfico-social: propuesta de aprobación de la gestión y liquidación del Presupuesto de Obra Social de 1990, y del Presupuesto para el año 1991.

Quinto.-Nombramiento, en su caso, de dos Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Nota: Según lo previsto en los Estatutos, con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea general, quedará depositado en las Oficinas Centrales de la Caja, a disposición de todos los Consejeros, la Memoria, el Balance, Cuenta de Resultados y la propuesta de aplicación de los mismos, así como el informe de la Comisión Revisora del Balance.

Burgos, 27 de mayo de 1991.-El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Barrio Barrio.-4.084-C.

CAJA DE AHORROS DE JEREZ

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De acuerdo con lo establecido en los artículos 19 y 20 de los vigentes Estatutos de esta Caja de Ahorros, se convoca Asamblea general ordinaria, para el viernes, día 21 de junio de 1991, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria.

La Asamblea se celebrará en el auditorio de la Institución, polígono de San Benito, de esta ciudad de Jerez, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución de la Asamblea general.

Segundo.-Acuerdo sobre aprobación del acta. En su caso, designación de dos Interventores para que, junto con el Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Tercero.-Informe de la Presidencia sobre la evolución de la Entidad.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administra-

ción. Memoria. Balance anual y cuenta de resultados, así como la propuesta de aplicación de éstos, previa consideración del informe de la Comisión de Control.

Quinto.-Aprobación del presupuesto de la OBS.

Sexto.-Formalización del acuerdo de la Asamblea de 11 de junio de 1990, sobre articulación Estatutos.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Jerez, 27 de mayo de 1991.-El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Domínguez Conco.-4.123-C.

UNICAJA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

En aplicación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera, en su sesión del 27 de mayo del presente año, se convoca sesión de la Asamblea general de la Entidad, que tendrá lugar en Málaga, avenida de Andalucía, 10 y 12, el día 22 de junio de 1991, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y fecha, a las doce horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Confección de la lista de asistentes para determinar quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea, en su caso.

Segundo.-Informe del señor Presidente.

Tercero.-Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.-Examen y aprobación, en su caso, tras el análisis del informe de la Comisión de Control sobre la censura de cuentas del ejercicio, de las cuentas anuales, compuestas por el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria, el informe de gestión, la propuesta de distribución de resultados, del ejercicio 1990, y la utilización de reservas generales correspondientes a las Entidades siguientes:

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería.

Caja de Ahorros Provincial de Málaga.

Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera.

Quinto.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Consejos de Administración de las Entidades citadas en el acuerdo anterior, durante 1990.

Sexto.-Examen y aprobación, en su caso, de la liquidación de los presupuestos y gestión de las obras benéfico-sociales de las cinco Entidades reseñadas en el punto cuarto durante el ejercicio 1990, así como la aprobación del presupuesto de la obra benéfico social de la Entidad para 1991.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Aprobación del acta de la reunión o designación de Interventores para tal fin.

Desde quince días antes y hasta la reunión de la Asamblea, estarán a disposición de los Consejeros Generales, en las oficinas centrales de la Caja, sitas en Málaga, avenida de Andalucía, 10 y 12, las cuentas anuales, propuestas de distribución de resultados, e informes de gestión correspondientes al ejercicio 1990, y a las Entidades citadas en el punto cuarto de este orden del día.

Málaga, 27 de mayo de 1991.-El Presidente del Consejo de Administración, Braulio Medel Cámara.-4.124-C.

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE ESPAÑA

Convocatoria de pruebas de aptitud

En virtud de la autorización del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 30 de octubre de 1990 se convocan pruebas de aptitud para acceso a la profesión de Gestor Administrativo, con sujeción a las siguientes condiciones:

Las pruebas se celebrarán en Madrid, si bien los que acrediten residencia legal en la Comunidad Autónoma de Canarias podrán presentarse ante el Tribunal que, al mencionado fin, se constituirá en dicha Comunidad.

Podrán concurrir a las pruebas de aptitud los que, a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias, reúnan los siguientes requisitos establecidos en el artículo 6.º del Estatuto Orgánico de la Profesión de Gestor Administrativo:

- Se español o extranjero residente en España de país que conceda reciprocidad de títulos y derechos.
- Ser mayor de edad.
- No haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas.
- Acreditar, por medio de certificación del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España, que en sus archivos no constan antecedentes desfavorables.
- Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos académicos: Licenciado en Derecho, Licenciado en Ciencias Económicas, Licenciado en Ciencias Empresariales, Licenciado en Ciencias Políticas.

Los que deseen tomar parte en las expresadas pruebas de aptitud presentarán los siguientes documentos:

- Instancia en modelo normalizado, que se facilitará en el Consejo General y en los Colegios de Gestores Administrativos.
- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Los extranjeros residentes en España, copia del convenio o tratado que acredite la reciprocidad de títulos y derechos.
- Certificación del acta de nacimiento.
- Certificado de antecedentes penales.
- Certificado del Consejo General de Colegios Gestores Administrativos de España, acreditando carecer de antecedentes desfavorables.
- Título académico o fotocopia del anverso y reverso del mismo, compulsada por Notario o autoridad académica competente. Quienes hayan aprobado los estudios correspondientes en la convocatoria ordinaria de 1991, presentarán resguardo acreditativo de haber abonado los derechos para la expedición del título, o fotocopia del mismo compulsada por Notario o autoridad académica competente.

La presentación de dichos documentos se hará en el Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España, calle Mayor 58, 28013 Madrid, o en los Colegios Oficiales de Gestores Administrativos, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos para concurrir a las pruebas de aptitud serán de 10.000 pesetas, que se remitirán al Consejo General. A estos efectos, los solicitantes deberán hacer constar en la solicitud la fecha del giro y el número del resguardo de éste, cuando el pago de derechos se haga por giro postal o telegráfico.

En el tablón de anuncios del Consejo General y en el de los respectivos Colegios Oficiales de Gestores se expondrá la relación de admitidos y excluidos.

La composición del Tribunal calificador, así como la fecha y lugar de celebración de las pruebas, se anunciarán en el «Boletín Oficial del Estado».

Las pruebas se celebrarán transcurridos al menos tres meses desde la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y consistirán en la resolución por escrito, durante tres horas, de cuatro supuestos prácticos de acuerdo con el contenido habitual de la profesión de Gestor Administrativo, relacionados con las siguientes materias:

Organización y funciones de los Gestores Administrativos.-Trámites ante toda clase de Administraciones Públicas.-Obligaciones Fiscales y Tributarias.-Gestión en materia laboral y de Seguridad Social.-Registros Públicos.

Los supuestos prácticos se calificarán de cero a diez puntos por cada uno, y para aprobar será indispensable obtener como mínimo el 50 por 100 de lo que podría ser calificación máxima de la totalidad.

En la Comunidad Autónoma de Canarias se seguirán iguales normas, desempeñando a estos efectos el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Canarias las mismas funciones que el Consejo General.

Madrid, 21 de mayo de 1991.-El Presidente.-3.822-C.

MUTUA RURAL (MUTRAL)

Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 222

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de los Estatutos sociales y por acuerdo de la Junta directiva, se convoca a todos los mutualistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle San Agustín, número 10, de Madrid, el día 27 de junio de 1991, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, aplicación de resultados y liquidación del presupuesto correspondiente a 1990.

Segundo.-Anteproyecto del presupuesto de 1992 para su aprobación, si procede.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por la Junta directiva.

Cuarto.-Elección de Vocales que corresponde estatutariamente.

Quinto.-Autorización a la Junta directiva para continuar emitiendo en 1992 la derrama extraordinaria de asociados.

Sexto.-Autorización para la enajenación y compra de inmuebles.

Séptimo.-Designación de dos mutualistas para la aprobación y firma del acta de esta Junta.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de mayo de 1991.-El Presidente, Enrique López Mendía.-4.077-C.

MUTUA RURAL (MUTRAL)

Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 222

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de los Estatutos sociales y por acuerdo de la Junta directiva, se convoca a todos los mutualistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle San Agustín, número 10, de Madrid, el día 27 de junio de 1991, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, a las catorce horas, en segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del nombre social a fin de adecuarlo a lo dispuesto en la legislación vigente.

Segundo.-Designación de dos mutualistas para la aprobación y firma del acta de esta Junta.

Madrid, 24 de mayo de 1991.-El Presidente, Enrique López Mendía.-4.076-C.